

GEOGRAFIA AGRARIA DE BETERA

El municipio de Bétera está situado a 18 km. de Valencia; se halla enclavado en la serie de cerros o lomas miocenos y cuaternarios que limitan por el NW. la Huerta de Valencia. El pueblo está situado en la falda de una de ellas y en el centro del término municipal. Su altitud media es de unos 120 m.; al NE. tiene algunas elevaciones que se conocen con el nombre de Les Llomes; al SW. hay otra zona ondulada formada por colinas, entre las que destacan la Junquera, de 148 m., y La Conarda, el punto más alto, con 156. Su dilatado término tiene una superficie de 7.567'70 Ha., superior a la de sus pueblos más cercanos*.

En su mayor parte Bétera está constituida por un piedemonte cuaternario que ocupa aproximadamente sus cuatro quintas partes. Al S. se halla una zona miocena pontiense que llega hasta Paterna. Hay, pues, dos regiones geológicas. Una es la zona cuaternaria, que se extiende al N. del municipio y está integrada por lechos irregulares y discontinuos de arcillas, margas, arenas y légamos dispuestos horizontalmente; los depósitos no alcanzan un espesor considerable y están compuestos por estratos arcilloso-sabulosos de color pardusco rojizo, separados por lechos de guijarros llevados por las avenidas más violentas de las corrientes de agua. La otra es la plataforma miocénica, situada al S. del término; se compone de un conjunto de calizas de facies continental que corresponde al piso superior o pontiense y aparece intercalado con bancos de margas blanquecinas sabulosas, arcillas igualmente arenosas y débiles niveles de conglomerados poco consistentes (15, p. 37) **. Estas calizas no han sido afectadas por la orogenia rodánica, debido a que el Keuper, en extensa superficie, forma el muro del terciario limitándolo por su parte norte; por tanto, la cercanía del substrato herciniano consolidado actúa haciéndolo más rígido (4, p. 175).

Hidrológicamente este territorio constituye el curso medio del barranco del Carraixet, donde, una vez salvado su agreste curso montañoso, se va adentrando

* Este trabajo se ha realizado con la ayuda del Fomento a la Investigación en la Universidad, Ministerio de Educación.

** Los números entre paréntesis se refieren a la bibliografía incluida al final.

hacia la Huerta valenciana. Es, pues, una zona de transición, como lo es todo el paisaje de Bétera. En la zona llamada «Tres Barrancos» confluyen sus dos principales aportes: el barranco del Cerezo y el de Náquera, que provienen de las cercanas montañas de Portaceli y Náquera. Sin embargo, dada la sequedad del clima, unida a la intensa evaporación y a la absorción rápida de los terrenos calizos, no llegan a adquirir excesiva importancia.

El barranco de Carraixet, que nace en el cerro del Alto Romero (821 m.), ensancha su valle cada vez más a partir de Olocau, alcanzando su máximo en la zona cuaternaria. Antes de llegar a Bétera circula en dirección SE. y después de ella cambia su rumbo hacia el S. Del manchón pontiense recibe por la derecha un pequeño afluente, un cauce seco que recibe el nombre de Barranquet y que sólo en ocasiones excepcionales lleva agua.

El barranco del Cerezo nace en Portaceli, a 640 m. Al llegar a cotas próximas a los 250 se abre su valle y hacia los 200 cambia su dirección por la NW.-SE., que conserva hasta su desembocadura. Nace el de Náquera al N. de Serra y es, de los tres, el de mayor irregularidad. Su valle es en V en su comienzo, en U abierta hacia los 200 m. y plana en el llano aluvial. Al confluír los barrancos del Cerezo y de Náquera en el mismo punto y oblicuamente con el de Carraixet, dan lugar a una disposición palmeada que explica el porqué y los efectos de éste en sus avenidas, pues a partir de dicho punto, y prácticamente de modo simultáneo, se suman las tres ondas de propagación de la riada (2, p. 491 y ss.).

El hecho de que al N. del llano cuaternario, fuera ya del término de Bétera, hagan su aparición los terrenos mesozoicos, determina que las aguas precipitadas a esa altura, en parte discurran por las laderas y sean más tarde absorbidas por los estratos mioceno y cuaternario, para circular por las capas permeables de los mismos, dando lugar a varios niveles acuíferos que distan mucho de ser constantes en profundidad, caudal y calidad de las aguas, ya que es corriente en los terrenos de acarreo que los estratos sean variables tanto en posición como en extensión.

Además de esta infiltración lateral se verifica otra vertical, como consecuencia de las precipitaciones directas en la superficie de los sedimentos terciarios y cuaternarios, la cual se detiene en la primera capa impermeable y determina el nivel freático, que se va incrementando con las aguas de los riegos que dichos terrenos empapan. La capa de aluvión que hay al N. del municipio tiene un espesor que oscila entre los 2 y 5 m.; debajo de ella existe una capa arcillosa de 15 m., que es la que sostiene el embalse de donde nacen los manantiales y pozos situados en esta zona, la más rica en agua. Este nivel apenas aflora, debido a su intensa explotación por pozos provistos de bombas. Muchos de ellos ya han perforado la capa arcillosa, llegando a una profundidad de hasta 40 m.; pero por término medio no pasa de los 25 m. En cuanto a la calidad del agua extraída, es bastante buena en el terreno pontiense, siendo más variable en el cuaternario.

EL ESTADO DEMOGRÁFICO

En cuanto a la población de Bétera, las primeras noticias concretas datan del siglo XVI y se encuentran en el padrón mandado hacer por San Juan de Ribera en 1585 (21, p. 141). Daba un total de 160 casas de moriscos y 50 de cristianos viejos, lo que viene a suponer, si tomamos 5 como coeficiente medio de miembros de cada casa, unos 1.050 habitantes.

Esta población iba a sufrir un considerable retroceso a comienzos del siglo XVII, como resultado de la expulsión de los moriscos, que en un lugar como Bétera, donde formaban más de las tres cuartas partes de la población, lo iba a dejar casi despoblado. Es entonces cuando quedaron deshabitadas definitivamente unas alquerías conocidas con el nombre de Boilla o Bofilla, de las que queda como resto una torre semiderruida. En 1602 había 188 casas, y 170 en 1609 (16, p. 36). En 1610 la baronesa de Bétera, doña Elena de Boil y Sorells, llevó 49 repobladores (6), no obstante lo cual la crisis económica del siglo XVII impidió un alza de la población, que se hallaba reducida, según el censo de 1646, a 33 casas solamente (21, p. 141) (figs. 1 y 2).

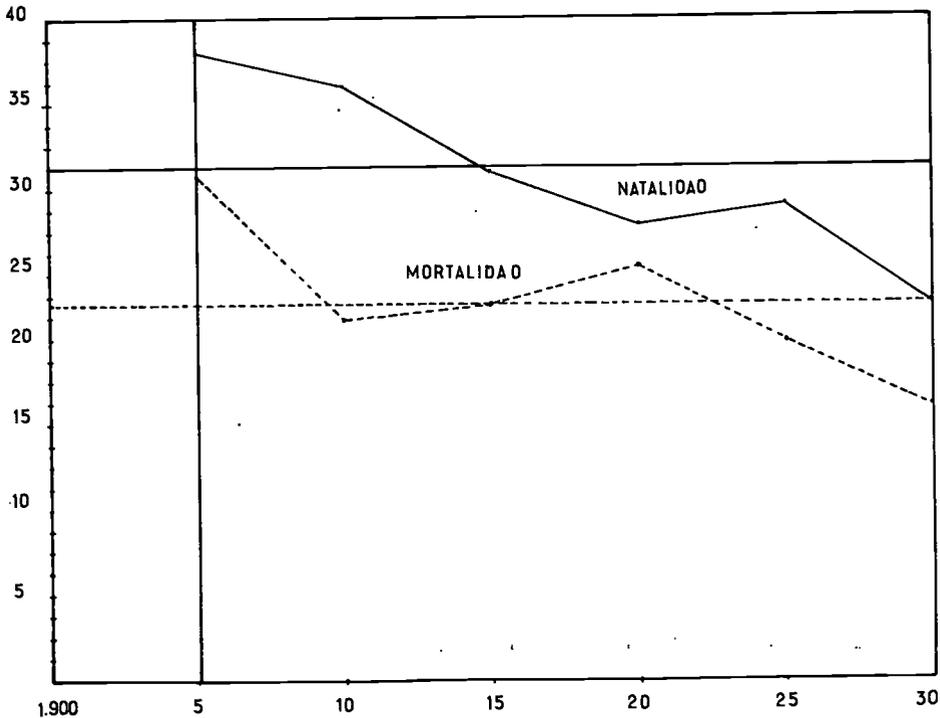


Fig. 1.—Índices de natalidad y mortalidad de 1900 a 1930, en tantos por mil; la línea horizontal corresponde a la media del período

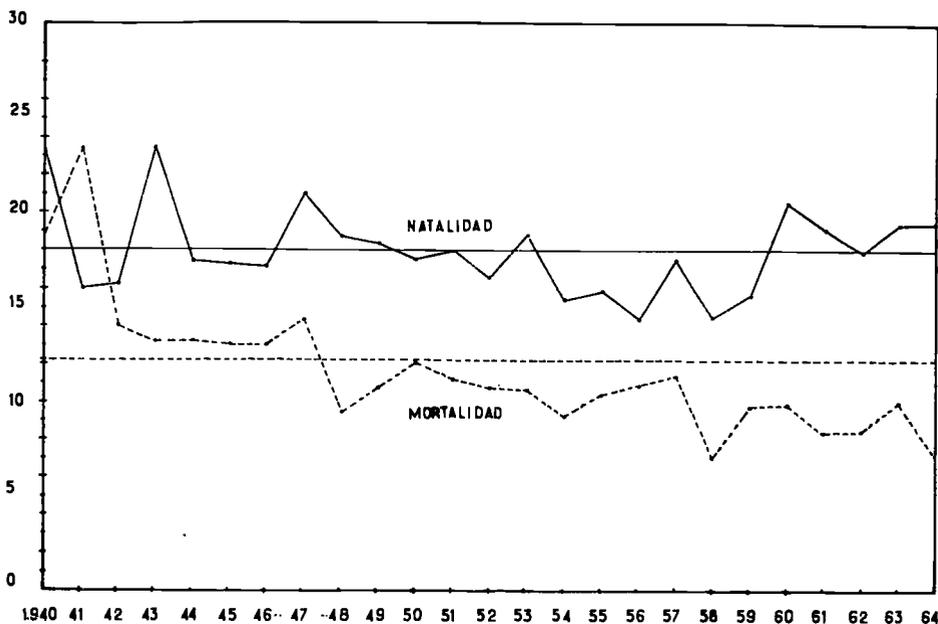


Fig. 2.—Índices de natalidad y mortalidad de 1940 a 1964, en tantos por mil

En el siglo XVIII, coincidiendo con la nueva fase de expansión económica, que dio auge a la agricultura, se produjo un aumento de la población, la cual llegó a superar la cifra anterior a la expulsión de los moriscos. Tomás López, a mediados de siglo, habla de 315 vecinos (8, p. 575); en 1795, Cavanilles da la cifra de 400 (10, p. 150). A partir de estos momentos, y a lo largo de todo el XIX, el alza es continua, aunque en la segunda mitad se hace más lenta, entre 1877 y 1887 hay un estancamiento, y entre esta fecha y 1897, un aumento notable. Al comenzar el siglo XX, el crecimiento se hace más considerable, debido en gran parte a la inmigración.

Según el censo de 1960, el total de habitantes del municipio es de 7.114 de hecho y 6.046 de derecho. Esta diferencia se debe a la existencia de un campamento militar en el término municipal desde 1940, lo cual supone una población flotante de unos mil soldados, sin contar los oficiales que residen de una manera continua. Como no se trata de una población estable, se ha prescindido de ella para establecer los diversos índices de crecimiento. Durante los últimos cien años la población se ha triplicado; aunque no se trata de un aumento espectacular, es bastante importante, teniendo en cuenta que la base económica es la agricultura.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA POBLACIÓN

Fecha	Núm. de casas o vecinos	Núm. de habitantes	Fuente
1585	160 de moriscos 50 de cristianos	1.050 ?	Sucías, 141
1602	188	940 ?	Lapcyre, 36
1609	170	850 ?	Idem.
1646	33	165 ?	Sucías, 141
1750	315	1.575 ?	Castañeda, 575
1795	400	2.000 ?	Cavanilles, I, 150
1850	384	1.920 ?	Sucías, 141
1857		2.059	Censo oficial
1877		2.610	Idem.
1887		2.607	Idem.
1897		2.890	Idem.

El crecimiento de la población viene dado por la diferencia entre la natalidad y la mortalidad, a la que habrá que añadir o restar la cantidad correspondiente a los movimientos migratorios para obtener el crecimiento real. De 1940 a 1960 el crecimiento vegetativo ha oscilado alrededor de un 7 por 1.000 y ha sido siempre positivo, es decir, que la natalidad ha superado a la mortalidad, salvo en 1941, en que, al ser ésta excesivamente alta, la población disminuyó en un 7'43 por 1.000. Las cifras más elevadas se han dado en 1943 y 1960, con 10'16 y un 10'58 por 1.000, respectivamente.

La natalidad en este mismo período ha estado entre un 14 y 18 por 1.000, cifra inferior a la media de España, que en 1960 fue de un 21 por 1.000. Los años de mayores nacimientos han sido 1940 y 1943, con un 23'5 por 1.000, y posteriormente, los años 1947 y 1960 han dado cifras del 21 y 20'5, respectivamente. En cuanto a la mortalidad, exceptuando la de 1941, en que fue anormalmente alta, ha ido bajando de un 14 por 1.000 a un 9 ó 10; en 1958 se alcanzó la cifra mínima de un 7 por 1.000.

Si comparamos estas cifras con las medias de los tres primeros decenios de nuestro siglo (9, pp. 118-20), podremos apreciar los grandes cambios que se han producido:

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE 1901 A 1930

Años	Natalidad (por mil)	Mortalidad (por mil)	Crecimiento
1901-05	38'31	30'82	7'49
1906-10	35'96	21'12	14'84
1911-15	31'65	22'59	9'06
1916-20	29'92	24'19	5'73
1921-25	29'43	19'83	9'60
1926-30	23'69	15'94	7'75

Estos datos han sido obtenidos hallando la media aritmética de los nacimientos y muertes de cada período, relacionándolos con la población que registran los censos que se hacen cada diez años, pues por haber sido destruidos los archivos municipales durante la guerra civil, no se han podido obtener las cifras exactas de la población durante esta época. Los resultados, sin ser de una gran exactitud, permiten ver cómo el índice de natalidad, que a comienzos de siglo era muy elevado, fue disminuyendo paulatinamente.

El crecimiento de la población ha sido menor en los últimos años que durante los treinta primeros de nuestro siglo, en los que la natalidad media era mucho más elevada, aunque también era mayor la mortalidad. La disminución de la primera es atribuible a la práctica de medidas restrictivas y a la tendencia general a contraer matrimonio a edad cada vez más tardía. El descenso de la mortalidad está dentro de la mejora de las condiciones higiénicas y sanitarias de los últimos tiempos. En conjunto, la relación natalidad-mortalidad ofrece un moderado crecimiento natural.

Un elemento importante dentro del estudio de la población es la composición por edades. Respecto a Bétera, observando las pirámides de 1857 y 1960, es visible sobre todo que la primera tiene una base muy amplia, y la segunda la tiene ligeramente inferior en amplitud, pero posee una regularidad mayor en cuanto a las diferencias de los distintos grupos de edades. La primera pirámide está formada sobre todo por jóvenes; el número de individuos en edad inferior a los veintiún años representa el 46'23 % de la población, mientras que en 1960 sólo representa el 26'65 %. El índice de envejecimiento, es decir, el número de viejos mayores de sesenta años por cada 100 jóvenes menores de veintiuno, ha aumentado considerablemente: en 1857 era de 14'37, y en 1960 es de 48'56. Como es natural, este envejecimiento repercute en una disminución de la natalidad, al ser cada vez mayor el número de personas que no se hallan en edad de procrear.

Para explicar el aumento de población, es preciso tener en cuenta los movimientos migratorios. En Bétera, pese a no ser centro industrial, el auge alcanzado en los últimos años por la agricultura ha dado lugar a un fenómeno de inmigración de gentes, cuyo origen está, unas veces, en pueblos pobres de la provincia de Valencia y Castellón, como Gátova, Serra y Náquera, y, en otros casos, en provincias más pobres, destacando las de Cuenca y Albacete.

En la inmigración ha tenido una influencia decisiva el campamento militar, pues da ocasión a que jóvenes de zonas más pobres puedan comprobar el superior nivel de vida y tengan tiempo suficiente para buscar una ocupación, que hacen fija al licenciarse. Después llevan a sus familias o atraen a personas de su misma población. También representan un grupo relativamente numeroso los oficiales y suboficiales del campamento. Según el padrón de 1960, el total de inmigrantes era de 1.764, o sea el 29 % de la población. De ellos, el 55'47 % proceden de la región valenciana; el 12'96, de la Mancha; un 6'45, de Andalucía; un 4'75, de Aragón; un 4'19, de Castilla la Vieja, y el resto, pequeñas cifras, de diversas provincias (fig. 3).

La estructura profesional indica un claro predominio del sector primario, dado que la base económica es la agricultura; supone un 59'95 % del total de la población activa, que a su vez es un 38'28 % de los habitantes del municipio. El sector secun-

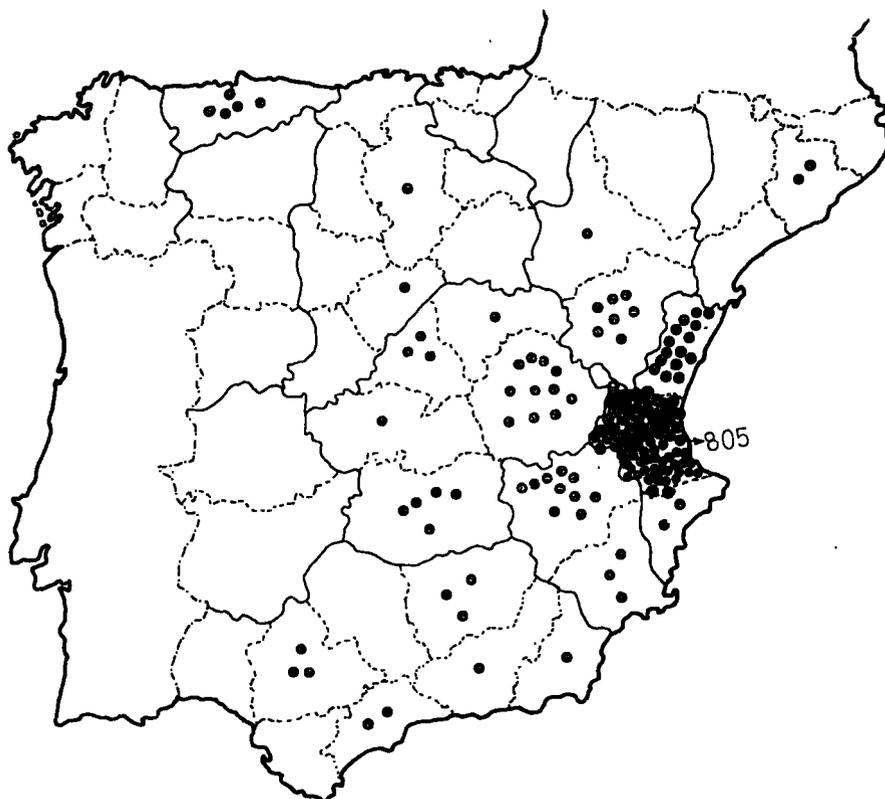


Fig. 3.—Procedencia de la inmigración. Cada punto corresponde a diez inmigrantes

dario representa un 21'38 %; la ocupación predominante es la construcción y alguna pequeña industria. Y, por último, el sector terciario comprende el 17'58 % (fig. 4).

LOS CULTIVOS

Son pocos los datos que hemos podido encontrar referentes a los cultivos que hubo en Bétera en épocas pasadas; las noticias más antiguas son de 1610. En la carta de poblamiento que se otorgó en dicho año, al hablar de los censos que debían pagar los terrenos cultivados, se enumeran los principales productos del campo. Por ella sabemos que existía un sistema de riegos en las llamadas Huerta de Arriba y Huerta de Abajo, que se corresponden con las actuales Horta Vella y Bufilla. También se habla de otras zonas regadas con agua elevada por medio de norias, que perduraron hasta que, modernamente, se empezaron a utilizar motores con este fin. Los rasgos esenciales de la agricultura de Bétera aparecen ya claramente perfilados en este documento, hasta casi nuestros días. En él se cita una extensa zona de secano con algarro-

bos y viñedos, y una pequeña extensión de huerta que producía trigo rubión. Había también ganado y colmenas que, aunque no en gran número, todavía perduran.

Cavanilles nos da ya una visión más amplia de la agricultura en el siglo XVIII, que no era más que una actividad secundaria respecto al trabajo del esparto, prin-

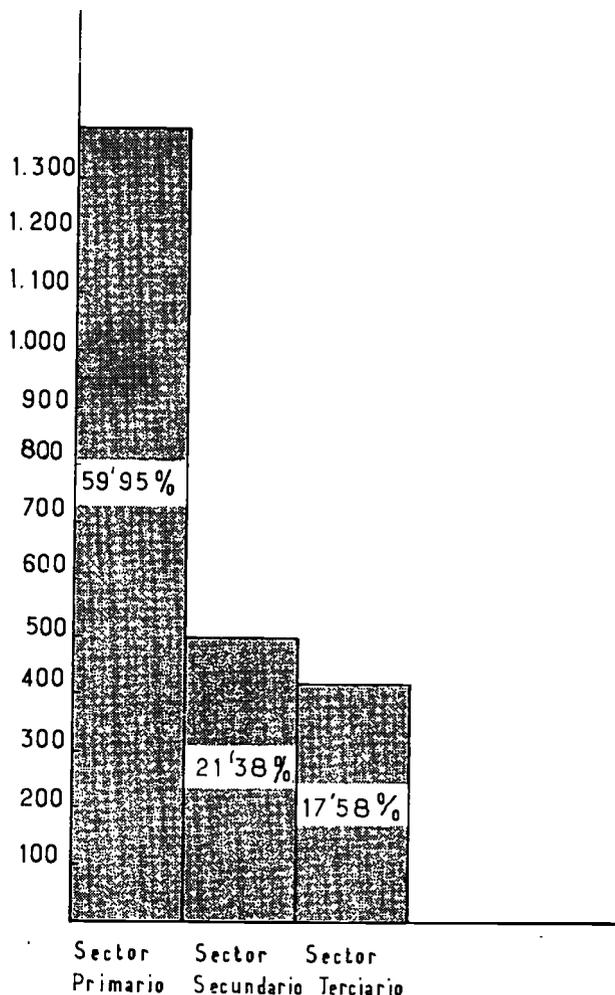


Fig. 4.—Clasificación de la población activa por sectores

cipal recurso económico hasta casi nuestros días. «Es común el lino sufructoso, y mucho más el esparto, que aprovechan los de aquellos pueblos, principalmente los de Bétera.» «... viven allí 400 vecinos, de los que poco más de 100 dedicados a la labranza, cuyos brazos no bastan para cultivar tan dilatado término. De aquí los muchos eriales y el ser buena porción del término propiedad de los pueblos vecinos.»

(10; I, p. 150.) Después hace notar que, aunque el esparto es un recurso de gran utilidad, tal vez obtendrían mayor rendimiento cultivando el campo; sin embargo, luego señala: «Mayor era, a la verdad, el número de ellos [los eriales], pocos años hace, pues se observa muchísimos algarrobos jóvenes y nuevas viñas.» Enumera la huerta, que ocupaba 1.360 hanegadas (113 Ha.), distinguiendo la Huerta Superior (Horta Vella) de la Inferior (Burfilla); resalta su fertilidad a la vez que indica su rendimiento medio por jornal (0'2980 Ha.), que es diez cahíces de trigo (2.010'4 kg.) y otros diez de maíz. Quizá sería ésta la rotación más común de la huerta. Señala también que la huerta Inferior se regaba con el agua del barranco de Carraixet, sin precisar que es de un manantial que nace en su mismo cauce. Añade además: «... no siempre son suficientes las aguas para el riego, pero a veces son tan abundantes, que el sobrante sirve para regar muchos campos de Moncada.» (Ob. cit., p. 151.) Después da las cifras de producción de los principales cultivos.

PRODUCCIÓN DE LA HUERTA DE BÉTERA EN EL SIGLO XVIII

Cultivos	Producción	Equivalencia
Seda	3.000 libras	1.005'00 kg.
Aceite	1.400 arrobas	166'82 Hl.
Algarrobos	32.000 arrobas	4.089'60 Qm.
Vino.	63.000 cántaros	6.787'18 Hl.

Otro documento del siglo XVIII (8, p. 575) insiste en la importancia del esparto y señala, además, la producción de cáñamo en la huerta. En el siglo XIX, Madoz nos presenta una situación análoga: «El terreno es llano y participa de secano y de huerta, todo bastante fértil y plantado de olivos, algarrobos, higueras, moreras y viñedos: hay próximamente una tercera parte inculto y montes que producen muy buen esparto. Producción: vinos, algarrobos, aceite, trigo, maíz, frutas y verduras.» (18, p. 303.) Riera y Sans coincide en estas apreciaciones (20, II, p. 700).

A principios del siglo XX la situación apenas había cambiado, según vemos a través de Sucías. El secano continuaba con los cultivos tradicionales, que todavía hoy conservan su importancia: el olivo, el algarrobo y la vid. El gusano de seda, que tuvo tanto interés, ya había declinado. La huerta continuaba poco más o menos con la misma extensión (21, p. 141). La situación había, pues, cambiado poco desde el siglo XVII hasta comienzos del nuestro; únicamente había aumentado la superficie cultivada y abandonado algún cultivo poco rentable. Es a partir de esta época cuando, por una serie de circunstancias muy diversas, se ha ido realizando una evolución que puede llegar a cambiar totalmente la fisonomía agraria de Bétera. Entre éstas hay que destacar la revolución de los medios de transporte, que ha dado lugar a una especialización en los productos mejor adaptados a cada región y más rentables. La mecanización aplicada a la agricultura da posibilidad de mayores rendimientos. La introducción de cultivos rentables ha tenido también una influencia considerable, especialmente el naranjo; a él se dedica la mayor superficie posible.

Por último, un factor muy importante es la posibilidad de elevar agua para el riego, utilizando motores de energía eléctrica. Esto ha originado las llamadas «transformaciones», consistentes en la conversión de zonas de secano en regadío dedicado a los cultivos hortícolas, especialmente a los agríos; el alto precio alcanzado por ellos ha motivado la intensificación de las prospecciones. La evolución al regadío de este pueblo típicamente de secano se viene realizando desde los años 1945, y quizá en época no lejana se llegue a un cambio radical. Como estos trabajos resultan caros, suelen formarse agrupaciones de campesinos, en las que cada cual aporta un capital variable que, si se halla agua, les dará derecho al riego de una cierta cantidad de tierra.

EL SECANO.—La escasez de lluvias y la falta de aguas superficiales del término de Bétera tiene como consecuencia que el paisaje predominante sea el secano, con sus característicos cultivos de algarrobos, viñedos y olivos. Su extensión superficial es de 3.940 Ha., que representa el 52'00 % del total municipal y el 75'47 % del terreno cultivado. La distribución es la siguiente:

Cultivos	Superficie Ha.	Parcela media Ha.	% del secano	% del término
Algarrobo	2.147	0'71	54'50	28'35
Vid.	1.367	0'88	34'70	18'03
Olivo	301	0'29	7'63	3'97
Cereal secano	125	0'43	3'17	1'65
<i>Total</i>	3.940	0'57	100'00	52'00

Fuente: Hermandad de Labradores de Bétera.

Se observa que los dos primeros cultivos ocupan mucho más espacio que los otros. La subparcela media es de 0'57 Ha., pero la mayor es la de vid, único cultivo de secano que aumenta su área; en cambio, la del olivo es la menor, quizá porque está en regresión.

En el secano es el algarrobo la planta por excelencia, hasta el punto de crecer silvestre en bastantes lugares. Cavanilles indicaba que entre los escombros de las canteras había algarrobos; clara muestra de cómo se adapta a las condiciones naturales (10, I, p. 151). Las variedades más cultivadas en Bétera son la Roja, Negreta y Matalafera; hay una media de diez árboles por hanegada (8'31 a.), que dan unos 800 a 1.000 kg. por hectárea, pero es cosecha que sufre muchas variaciones.

La vid también se adapta perfectamente al suelo de Bétera y es el cultivo más rentable del secano; por tanto, es el que recibe mayores cuidados, y también, a causa de ello, el único cuya área no disminuye. Se suele plantar dejando entre las cepas mucho espacio, dos metros, para que las raíces penetren bien en el suelo y puedan aprovechar las reservas de humedad. Las variedades más importantes son: Moscatel, la que más se planta, y sirve para la elaboración de mistela; Jaén, de mucha duración, y se emplea para la elaboración del vino blanco; Marseguera, Xurreta, Mon-

dragón, Garnacha, Forcallada y Morenilla. Antes se producía mucho vino, tanto blanco como tinto; unas comisiones recogían la uva y se encargaban de la obtención del mosto en los numerosos trujales existentes. En la actualidad, la producción ha decaído considerablemente; sólo queda un trujal que utilizan todos los agricultores, pero suelen elaborar vino únicamente para su propio consumo.

Aunque el olivo ocupa todavía una extensión considerable, está en regresión debido a su escaso rendimiento. Ni por su área de cultivo ni por su rendimiento es un factor importante en la agricultura local. Las variedades más cultivadas son: Serrana, Morruda y Villalonga. El fruto se suele llevar a la única almazara existente en el pueblo; la producción de aceite es muy variable y alcanza como máximo los 700 Qm.

Además de estos cultivos, que son los fundamentales del secano, hay otros de mucha menor importancia, que ocupan pequeñas áreas; entre ellos destaca el almendro. Aunque no pertenece a los cultivos tradicionales, todavía ocupa 90 Ha., con tendencia a la disminución; las variedades más importantes son: Marcona, Comuna y Mollar. La higuera tuvo bastante importancia; hace unos diez años todavía quedaban 3 Ha., distribuidas en 23 parcelas; se dejaban los frutos sobre cañizos en las cambras para que se secasen, pero el rendimiento era escaso. Las variedades más notables son: Salars, Blanquetas y Napolitanas.

En cuanto a los cereales, las adversas condiciones climatológicas y la falta de cuidados debidos dan lugar a cosechas muy pobres; su cultivo se dedica casi exclusivamente a la obtención de paja para los animales de labor. Por último debe hacerse constar que, como en otros municipios, se ha realizado con éxito la experiencia de plantar frutales en el secano, albaricoqueros y melocotoneros, especialmente en masías o fincas grandes, cuyos propietarios poseen capital suficiente para las inversiones necesarias. Las especies más notables del albaricoque son: de la Galta Roja, Xalatans y Caninos.

EL REGADÍO.—El municipio de Bétera se encuentra fuera de la Huerta valenciana, al N. de Moncada, que constituye el límite entre el secano y el regadío. Por tanto, el agua para regar procede de manantiales o de pozos. Hasta hace ochenta o noventa años solamente existían 91'50 Ha. de huerta, empleando el agua de dos manantiales. A excepción de esta zona, había algunos pequeños manchones de regadío que utilizaban pozos con norias. Esta agua era vertida en balsas, y cada pozo regaba unas seis hanegadas; aunque eran muy numerosos, en conjunto sólo suponían unas pocas hectáreas. Ambos aprovechamientos, manantiales y pozos, datan de tiempo inmemorial. A comienzos del siglo xx las partidas principales de huerta eran Horta, Barranquet, Bufilla y Providencia (21, p. 142).

Sin embargo, desde comienzos de este siglo se empezó a perforar en algunos pozos o manantiales a más profundidad para encontrar mayor cantidad de agua, y a elevarla por medio de motores, que al principio funcionaban a vapor, después a base de aceite pesado y, por último, de energía eléctrica. Luego se ha ido perforando en otros muchos lugares, lo que ha aumentado considerablemente la zona regada. Primeramente los pozos estaban en zonas cercanas al pueblo, que está rodeado de huerta;

pero cada vez se sitúan en zonas más alejadas, ya en pleno secano. El siguiente cuadro permite ver la importancia del regadío de Bétera en relación con la provincia de Valencia:

Superficie en Ha.	Provincia de Valencia Ha.	Municipio de Bétera Ha.
Total del territorio	1.076.229'00	7.567'70
Regadío { Riego de pie	79.764'00	91'50
{ Riego elevado	50.370'00	1.190'14
Total regadío	130.134'00	1.281'36
Secano	331.312'00	3.940'00
Total terreno cultivado	461.446'00	6.503'00
Porcentaje del terreno cultivado respecto a la superficie total	42'87 %	69'00 %
Porcentaje del regadío respecto al total del te- rreno cultivado	28'20 %	24'52 %
Porcentaje del regadío respecto a la superficie total	12'09 %	16'20 %
Porcentaje del riego de pie respecto del regadío total	61'29 %	7'18 %
Porcentaje del riego elevado respecto al rega- dío total	38'71 %	92'77 %

Por el cuadro anterior se puede observar que el regadío de pie, que es el más importante en la provincia de Valencia, en Bétera es insignificante, mientras que el elevado representa una proporción mucho mayor. El porcentaje de regadío respecto a la superficie total de la provincia está bastante equilibrado; en cambio, el área de tierras cultivadas es mucho mayor en Bétera, dadas las condiciones del relieve.

El riego de pie: la Comunidad de Regantes.—Las 91'50 Ha. que constituyen la única zona de Bétera con riego de pie, están formadas por la llamada Horta Vella, de 45 Ha. de extensión, y Bufilla, de 46'50 Ha. La primera se regaba, hasta hace unos veinticinco años, con el agua del Ullal, afloramiento formado por tres manantiales muy próximos entre sí, llamados la Font, la Fonteta y el Junqueral, afluentes a un mismo cauce situado en la Alameda o Barranquet. El agua de este manantial servía para el abastecimiento del pueblo y la sobrante se destinaba al riego. El cauce principal discurre a lo largo de dicho Barranquet; desde allí se distribuye el agua por las acequias principales, que por el orden de preferencia con que la toman son: la acequia de Alfara, de Alcudey, del Medio y Última, o del camino de Valencia. En el año 1927, habiendo descendido el nivel del agua algunos metros, se hizo una excavación y se instaló una potente bomba eléctrica que extrajese el agua destinada al consumo de la población para asegurar éste, mientras la destinada al riego se obtenía del mismo manantial a un nivel superior (9, p. 76). En vista de que el caudal era insuficiente para ambas necesidades, en 1942 decidió la Comunidad de Regantes abrir un pozo a 380 m. de distancia en dirección SE., que proporcionase agua para el riego y el Ullal quedase para el abastecimiento urbano. El agua del

nuevo pozo discurre por una galería subterránea, a 9 m. de profundidad, hasta el manantial y desde allí sigue su curso normal.

El de Bufilla nace al N. de la población, en el cauce del barranco de Carraixet; de él parten dos galerías de unos 1.400 m. de longitud, con pozos de aireación, que cruzan por debajo de la población en dirección NW., a unos 5 m., y salen a la superficie una vez pasada la carretera de Náquera, un poco a la izquierda del cauce del Ullal, en el campo llamado de Coto. Ambas desembocan en una acequia llamada Honda, de la cual se distribuye el agua a las acequias llamadas Canaleta, Acequia Primera, Acequia del Medio y Acequia Ultima. En invierno el agua fluye espontáneamente; en verano es preciso el uso de motor para elevarla, durante un período de tiempo mayor o menor según la pluviosidad del año (fig. 5).

Los trabajos de revestimiento de las acequias principales se llevaron a cabo hace cincuenta años, y hoy casi todas las parcelas tienen acequias de cemento con sus boqueras cerradas por una compuerta encajable que sustituye al sistema de cierres mediante tierra apisonada, con lo que se evitan las pérdidas de agua por infiltración.

La administración de las aguas antes de la formación de la Comunidad estaba a cargo del Ayuntamiento, que nombraba un síndico encargado de organizar las tandas de riego, imponer sanciones, vigilar a los regadores, etc. Hasta que en el año 1897, acogiéndose a la Ley de Aguas de 1879, se fundó una Comunidad de Regantes para el aprovechamiento y distribución de las mismas, con objeto de evitar cuestiones y litigios entre sus usuarios. El Reglamento fue declarado vigente por Real Orden de 20 de diciembre de 1902. Este organismo es análogo a todas las Comunidades de Regantes valencianas en general. Su estructura es democrática, ya que el poder descansa en la Junta General formada por la reunión de sus miembros. Para su gobierno hay establecido un sindicato y un Jurado de Riegos.

Tienen derecho al uso de las aguas, y por tanto a formar parte de la Comunidad, todos los propietarios de parcelas en las partidas de Horta y Bufilla. El agua es gratuita, pero, con el fin de sufragar los gastos de construcción, reparación y conservación de sus obras, se pagan cuotas proporcionales a la extensión de tierras poseídas. La Comunidad tiene un presidente y un secretario, elegidos directamente, y a la vez que los vocales del sindicato y Jurado de Riego, por la Junta General. Es condición necesaria para poder ocupar estos cargos poseer 41'55 áreas como mínimo entre las partidas de Horta y Bufilla. Entran en las atribuciones del presidente la de dirigir la discusión de las deliberaciones y comunicar y vigilar el exacto cumplimiento de los acuerdos tomados por el sindicato o el Jurado de Riegos. El cargo de secretario es puramente burocrático, su duración indeterminada y es el único que tiene retribución; todos los demás son honoríficos, gratuitos y obligatorios.

La Junta General se reúne ordinariamente dos veces al año, en la primera quincena de febrero y diciembre, en día festivo, y extraordinariamente cuando se juzgue oportuno. Tienen voz y voto los partícipes que poseen desde cuatro a dieciséis áreas de tierra regable. A los que poseen más tierras se les computa otro voto por cada 16 áreas. Los propietarios menores pueden asociarse y obtener asimismo este derecho. La distribución de las aguas se hace de acuerdo con las necesidades de cada agricultor, y en caso de sequía se distribuye proporcionalmente en turno riguroso.

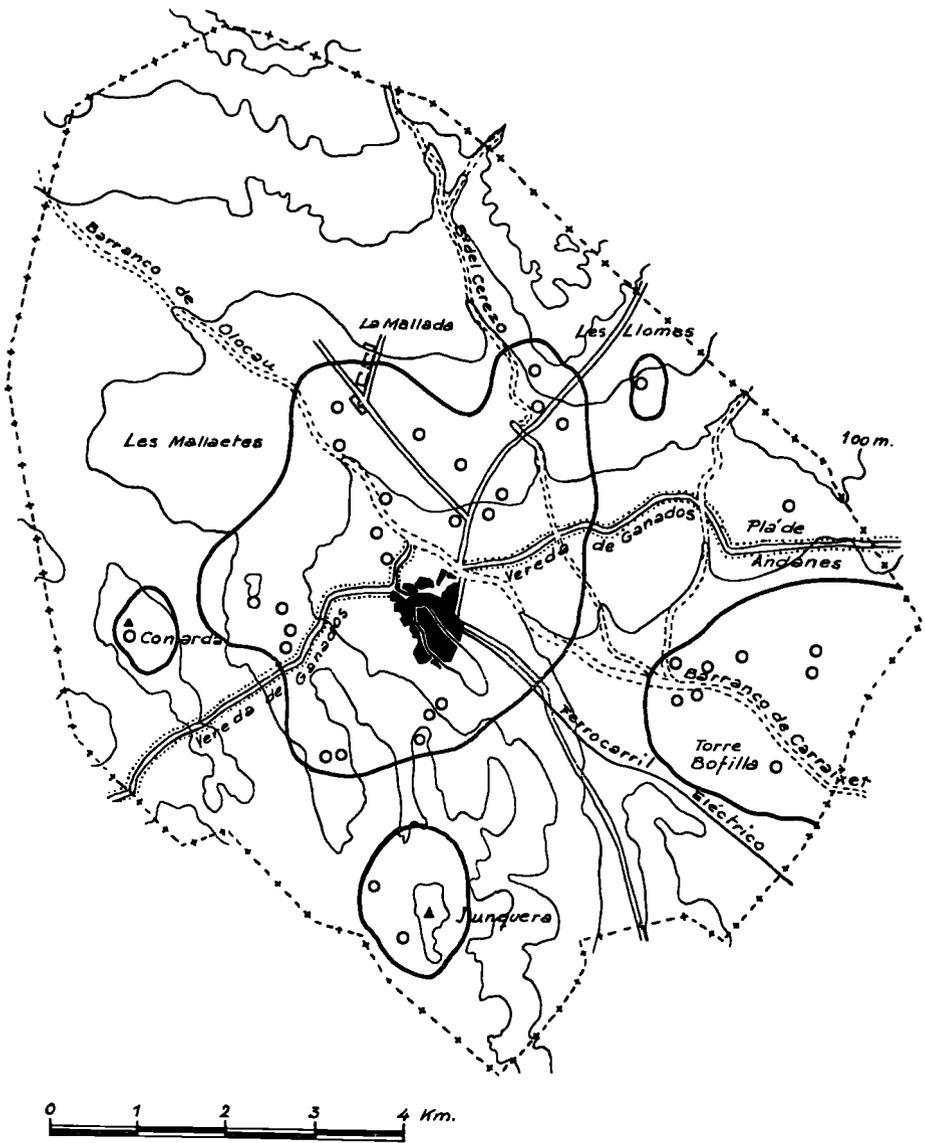


Fig. 5.—Mapa del regadío en Bétera. Los círculos señalan la localización de los pozos; el trazo grueso delimita las principales zonas de regadío.

El sindicato es el órgano ejecutivo encargado del cumplimiento de las ordenanzas y de los acuerdos de la Comunidad. Está formado por cinco vocales, y su elección se verifica en la Junta de septiembre; a la vez, de entre ellos, se elige un presidente, un vicepresidente y un tesorero contador. La duración del cargo es de cuatro años; la

mitad se renueva cada dos años. En cuanto al Jurado de Riegos, es el organismo encargado de sancionar cualquier violación de las Ordenanzas y los acuerdos tomados por la Comunidad. Está formado por un presidente, que será uno de los vocales del sindicato, y de dos jurados propietarios y dos suplentes, elegidos por la Comunidad. Forman también parte de ésta un encargado de riegos, que da órdenes a los regadores, suelta el agua de las acequias, pone en conocimiento de la Junta la necesidad de hacer mondas o reparaciones y vela por el fiel cumplimiento de las disposiciones sobre riegos.

Los regadores, que suelen ser dos, se turnan en el trabajo, sobre todo en verano, en que es preciso regar dieciséis o diecisiete horas diarias. Cuando hay turno riguroso vigilan el tiempo de recepción de agua de los campos, deben levantar las compuertas que cierran la entrada o boquera para dar paso al agua, etc. Cuando hay escasez de agua y es necesario el empleo de motores, han de pagarse los gastos de energía eléctrica según el número de hanegadas poseídas.

La distribución del agua se puede hacer por turno ordinario o por turno riguroso. Se riega por el primero, generalmente, en invierno, en que la abundancia de agua hace innecesario el control. El turno riguroso se emplea cuando hay escasez, o sea, salvo en los años muy lluviosos, durante todo el verano. En la Junta de abril se establece la duración de las tandas, que suele ser de doce días; es decir, que en este período se deben regar todos los campos. Para ello se asigna a cada agricultor un determinado tiempo de recepción del agua, y de esta manera puede preparar sus campos. Un hecho importante, que no se da en los grandes regadíos de la región, sino sólo donde el agua es escasa, consiste en la posibilidad de vender ésta, a la cual tienen derecho los campesinos, si no necesitan regar. Este fenómeno se da también en el cercano regadío de Liria.

Riego elevado: las Sociedades de Regantes.—La huerta de Bétera es, en su mayor parte, de riego elevado, pero las perforaciones y la puesta en marcha de estos pozos presuponen un capital del que no siempre dispone el labrador medio. De ahí la necesidad de concentrar los esfuerzos de los individuos interesados, mediante la formación de las Sociedades de Regantes, de importancia decisiva en la transformación del secano en regadío. Estas sociedades civiles, no anónimas, están constituidas por grupos de agricultores que, generalmente, tienen próximas sus parcelas. Cada socio aporta una cantidad variable, con arreglo a la cual se le dan una o más «acciones», cada una de las cuales da derecho al riego de una hanegada de tierra. Estas son divisibles en dos mitades.

De esta forma el agua se encuentra a disposición de los socios, que pueden aplicarla a un campo u otro según sus conveniencias. Para ello, al comienzo del año de riego, que suele ser hacia septiembre u octubre, cada campesino comunica a la Sociedad a qué propiedad desea aplicar sus acciones, y se le suministra agua todo el año. El precio de éstas es de unas 4.000 ó 5.000 pesetas; los gastos de elevación del agua hay que pagarlos por separado. Además, el socio viene obligado a participar en los gastos originados por arreglo de motor, mondas de acequias, administración, etcétera. Es frecuente el alquiler de acciones cuando algún socio tiene agua sobrante, bien porque ha adquirido más de las necesarias para tener agua en las épocas de

sequía, bien porque las ha adquirido con el fin de negociar con ellas alquilándolas a unas 500 pesetas anuales, lo que supone un rédito del 10 %.

El alquiler de acciones se puede hacer de dos formas: los propietarios las ceden particularmente o es la Sociedad quien lo hace y luego reparte los beneficios proporcionalmente entre los propietarios. En otros casos, si un socio tiene necesidad de regar en fecha distinta a la señalada por la Sociedad, compra agua a otra o a algún particular. Los agricultores que, sin ser socios, riegan de un pozo se llaman *extremales*, y para ellos el agua resulta más cara.

La Sociedad señala las fechas de riego y las hace saber por medio de un bando. En invierno suele ser cada diez o doce días; en verano, cada tres o cuatro y, en casos excepcionales, todos los días. Cuando el agua escasea, no se reparte de acuerdo con las necesidades de los asociados, sino que, proporcionalmente a la tierra que poseen, se le concede a cada uno por cierto tiempo (media hora, diez minutos, etc.). Así, el agricultor puede repartir el agua de la forma más conveniente.

La organización de estas sociedades es en esquema la misma que la Comunidad de Regantes. Cada una de ellas posee dos Juntas: la Directiva, equivalente al Sindicato de Riegos, y la General. Esta última está formada por todos los socios que posean al menos un título o acción. Se puede reunir en sesiones ordinarias y extraordinarias; las primeras tienen lugar en enero, abril, julio y octubre, y las otras, cuando el presidente lo cree oportuno, lo pide la Junta o lo solicitan por escrito un número de socios que representen por lo menos cien títulos. La Junta Directiva se compone de cinco vocales, elegidos directamente por la Junta General, que se celebra todos los años en octubre. De entre éstos se designa el día de su renovación anual, los que han de ocupar el cargo de presidente, tesorero y encargado de las aguas. La duración del cargo de vocal es de dos años, y se renuevan dos vocales en los años impares y tres en los pares. Todos estos cargos son honoríficos, sin retribución alguna, a excepción de los de tesorero y encargado de aguas.

La Junta Directiva asume las funciones ejecutivas y de gobierno. Le corresponde: adoptar medidas conducentes a la distribución de las aguas, imponer sanciones a las faltas e infracciones que cometieren los socios, las cuales pueden llegar, en casos graves, a la supresión del derecho de riego y, en época de escasez, a distribuir equitativamente su agua en proporción a lo que cada regante tenga derecho.

El encargado de aguas debe administrar el caudal, vigilar su buen reparto y liquidar con el tesorero las cantidades que se recaudan por la venta de aguas; es también jefe de los regadores. En cada sociedad suele haber dos de ellos, para así turnarse en el trabajo. Van de un campo a otro con un reloj para vigilar el tiempo de riego. En la época en que surgieron las primeras sociedades, es decir, a principios de siglo, se formó en su seno un Tribunal de Riegos, equivalente al Jurado de Riegos, encargado de castigar y reprimir cualquier infracción del reglamento. Estaba formado por tres jueces y dos suplentes, elegidos por la Junta General. Este Tribunal desapareció hacia 1920, quedando identificado con la Junta Directiva, pues son escasos los conflictos surgidos de la distribución de las aguas.

Las más antiguas Sociedades de Regantes son «La Providencia», fundada en 1895, y «El Pla» o «Sociedad del Porvenir», en 1902. Ambas aprovecharon el agua

de dos manantiales de los que surgía el agua espontáneamente, pero, como en época de sequía no suministraban la necesaria, fue preciso perforar horizontalmente, como se hace en las *foggaras* argelinas. Más adelante, en nuevas épocas de escasez se hicieron perforaciones verticales de algunos metros, y un motor elevaba el agua hasta una galería, de donde ya fluye hacia el exterior por la llamada «bocamina». Esta operación se llama volteo de aguas. «La Providencia» perforó unos 11 m. en sentido horizontal en un pequeño manantial que surgía a unos cien metros de una bo'sa de agua. Actualmente tiene dos minados, la profundidad del pozo es de unos 30 m., y las galerías tienen 70 y 15 m., respectivamente. El cauce general es de 3.000 m., y va a acabar en el límite del término. Proporciona un caudal de unos 6.000 litros por minuto utilizando el motor, y en invierno llegan a salir 3.000 ó 4.000 litros sin necesidad de él. La extensión regada son 124'65 Ha., repartidas entre unos 300 socios.

En el año 1903 se formó la Sociedad «El Porvenir» para explotar un manantial situado al lado de la carretera de Portaceli y regar la partida del Pla. Desde allí sale una acequia llamada el Porvenir hasta el punto llamado Tres Barrancos. Esta mina se agotó hace doce años, por lo que se abrió un pozo en las cercanías del campamento militar (partida La Mallada), cuya agua se traslada por medio de una conducción a la antigua galería, desde donde se distribuye. La profundidad de este pozo es de unos 40 m. y proporciona un caudal de unos 7.000 litros por minuto, que riegan 156'25 Ha. y están distribuidas entre unos 300 socios. Posteriormente se formaron otras sociedades que hicieron nuevas perforaciones. En total hay 25, de las cuales las más importantes son las siguientes:

PRINCIPALES AGRUPACIONES DE REGANTES

Nombre	H. P.	Profundidad del pozo	Superficie mínima regable (Ha.)
Camino La Torre	110	30	125'00
Camino Alcublas	30	25	33'20
Camino La Puebla	60	40	83'70
La Garrofera	30	28	33'33
La Providencia	45	30	124'65
Les Aleretes	50	32	60'00
San Jaime	40	30	25'00
El Porvenir	40	23	156'25
San Ramón	40	27	100'00
San Vicente	40	35	52'00
San Miguel	30	35	23'30
Hortolá	40	50	12'50
San Agustín	110	20	41'66
I. N. C. «Alegría»	62	35	37'50
<i>Total</i>			908'09

La superficie mínima regable es la que pueden atender los pozos en caso de sequía. Además hay que añadir los pozos de particulares, que en 1960 eran 44. Estos últimos

riegan en una gran proporción cultivos de agrios, mientras que las agrupaciones son principalmente para cultivos hortícolas, aunque con tendencia al aumento de la extensión dedicada al naranjo.

Cultivos de regadío.—La variedad es la principal característica del regadío. Frente a la monotonía del secano, los cultivos en la huerta se suceden con extraordinaria rapidez. La fisonomía de la huerta de Bétera presenta ciertas diferencias con la Huerta valenciana, derivadas del diferente origen de sus aguas y del desarrollo histórico, también distinto. Al ser el agua más cara, sólo se obtienen generalmente dos cosechas, o a lo sumo tres por el sistema intercalar.

Procurando que la calidad y la cantidad sean las mejores posibles, la alternativa de cultivos no se puede hacer al azar. Hay una serie de factores que exigen se lleve a cabo de una manera previamente estudiada para no agotar la tierra. Esta variedad de condiciones hace que no se pueda establecer de una manera exacta la rotación de cosechas, sino sólo aproximada. El factor fundamental es evitar que dos o más cosechas de exigencias análogas se sucedan muy seguidas. Las principales rotaciones que se dan en Bétera son:

1.^a De noviembre a junio, trigo; de junio a octubre, maíz o cultivos de verano (cacahuets, boniatos, etc.).

2.^a De diciembre a abril, patatas; de junio a octubre, maíz.

3.^a De abril o mayo a octubre, maíz; en invierno, hortalizas: acelgas, espinacas, lechugas, nabos, etc.

4.^a De abril a julio, judías para simiente, que se planta del 25 de julio al 15 de agosto y se recoge en noviembre. Algunas de ellas quedan en el campo hasta que en abril se rotura para sembrar cebollas, melones o tabaco.

5.^a De mayo a agosto, maíz, y se plantan intercaladas habas en agosto para que salgan en septiembre; de enero a abril, cebollas.

6.^a De diciembre a abril, patatas; de abril a agosto se deja descansar el campo y en agosto se vuelven a plantar patatas hasta diciembre.

Uno de los cultivos más importantes del regadío y que entra en la mayor parte de las rotaciones es el maíz, dadas sus características de no esquilmar la tierra y dejarla limpia y mullida; hay dos especies principales: el común y el híbrido americano, que da excelentes resultados. Aunque tiene un mercado desigual, también la patata es cultivo destacado en el regadío de Bétera. Las variedades que más se plantan son las tempranas, Estrella de León y Royal Kidney, ya que dan muy buen resultado económico, pese a su inferior rendimiento (24.067 kg./Ha.) con respecto a las otras especies más tardías, como la Sergen, Víctor, Burgos y Roja, que producen unos 36.101 kg./Ha. Pese a encontrarse Bétera en una zona marginal de la región cebollera valenciana, su cultivo tiene bastante importancia. Hay cuatro especies importantes: Babosa, Grano, Medio Grano o Liria y Monquilina; esta última es la más interesante desde el punto de vista económico.

Otros cultivos son el tomate, con las especies italianas de piel fina y forma alargada Sanmarzano y Roma, muy apropiadas para la conserva; son también notables las de «pereta», «cuarentena» y «de tot l'any». El trigo ha disminuido mucho su área de cultivo; destacan las variedades Blancal, Ardito, que no tiene aristas, y una



Vista general del cauce del barranco de Carraixet; en primer término, una parcela de viña



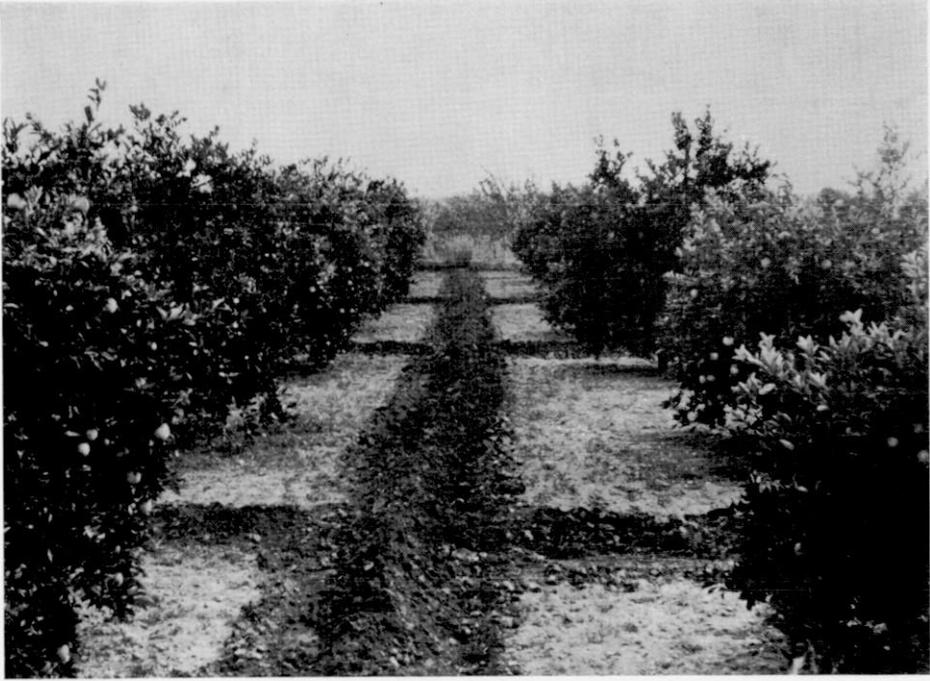
Cauce del manantial de Bufilla



Campo de naranjos recién transformado; al fondo, algarrobos



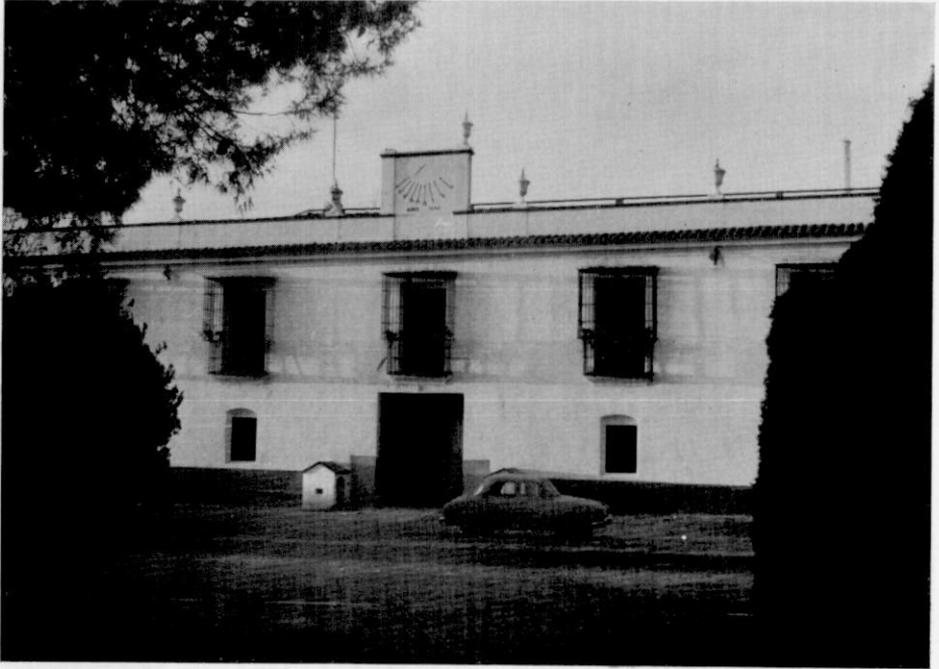
Naranjos jóvenes intercalados con albaricoqueros, a los que más tarde sustituirán. En primer término, una cepa, resto del antiguo secano



Campo de naranjos en plena producción



Una parcela de huerta; en primer término, habas; al fondo, judías.



Fachada de una antigua masía



Patio interior de una masía

local llamada Gros o Fartó, que produce una harina muy basta. El tabaco está adquiriendo un gran desarrollo, pues produce buenos rendimientos; se cultiva sobre todo la especie Valencia. El algodón se introdujo en Bétera tardíamente y con poca intensidad, debido a una serie de inconvenientes, como el precio de la semilla, que ha de ser importada; el tener ocupada la tierra demasiado tiempo y los cuidados tan minuciosos que requiere, además de necesitar mucho riego. La alfalfa no tiene gran interés, pero proporciona un descanso al campo; se suele segar, anualmente, de seis a siete veces. Hay que tener también en cuenta las judías, cuya variedad más notable es la del Troncón; los pimientos de Cuatro Cantos, las habas llamadas ca-lientes, los melones, sandías y calabazas.

El naranjo es, indiscutiblemente, el cultivo más importante del regadío. La tendencia, si perduran las condiciones actuales de buenos mercados, es sustituir casi completamente a los demás cultivos. Ofrece como ventajas importantes, además de la seguridad económica, la de prestarse más fácilmente a la mecanización que los demás cultivos hortícolas y necesitar poca mano de obra, que es lo que más encarece el coste de los productos. Hacia 1950 eran todavía relativamente escasas las zonas dedicadas a este cultivo. El ritmo se fue intensificando; la «fiebre del naranjo» abarca de 1956 a 1960 especialmente: de las 787 Ha. dedicadas a su cultivo, 370'50 son de uno a cinco años. Las variedades más usuales son: Nável, Navelina, Satsuma, Clementina, Valencia Late, Sanguina, Sanguinelli y Mandarina; en épocas anteriores destacaron la Comuna y Cadenera. La más apreciadas son la Nável y Satsuma, debido a que son especies más tempranas y están menos expuestas al riesgo de heladas.

ESTRUCTURA AGRARIA

MORFOLOGÍA DE LAS PARCELAS.—Existen diferencias notables en las formas de las parcelas según sean de secano o de regadío, no sólo en cuanto al tamaño, sino también respecto a la forma.

Siendo mucho menor el rendimiento del secano, sus parcelas tendrán que ser mayores. Por lo general, éstas tienen un contorno irregular; las hay trapezoidales, romboidales, etc. Las más pequeñas suelen tener una forma rectangular; también las hay que adoptan una forma acodada en ángulo recto. Como en el secano el principal problema que se plantea es el acceso a los caminos, para tener una mayor facilidad en el transporte, en su proximidad adoptan formas alargadas e incluso irregulares para no perder el contacto con ellos. En las particiones, primero adoptan formas cuadrangulares y en las sucesivas resultan más alargadas. La separación de las parcelas viene marcada, si están a distinta altura, por un pequeño muro de contención. En los demás casos los límites coinciden con caminos o se señalan por una línea irregular de piedras. En gran parte de casos están señalados por una *fita* o hito, que en los campos de secano consiste en una piedra horizontal partida por la mitad, que tiene apoyada en su línea de división otra en sentido vertical (fig. 6).

Como veremos en el cuadro que sigue, la mayoría de las parcelas tienen una superficie menor de 2 Ha., lo que indica una gran división del secano.

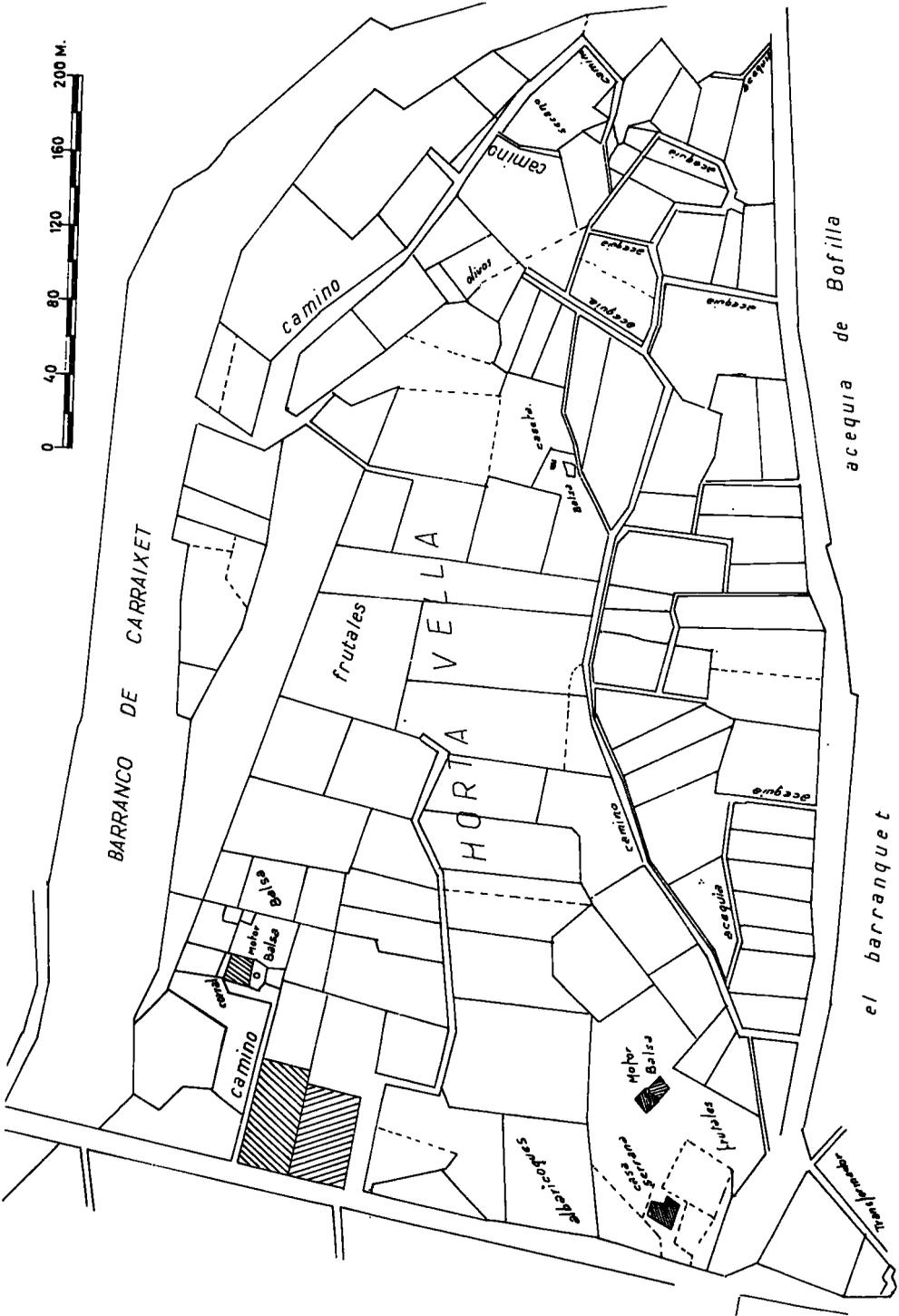


Fig. 6.—La parcelación de la zona más antigua de huerta

TAMAÑO DE LAS PARCELAS DEL SECANO

Tamaño de las parcelas (Ha.)	Núm. de parcelas	Superficie que ocupan (Ha.)	Porcentaje de parcelas	Porcentaje de la superficie
Hasta 0'25	2.770	288'81	36'57	7'33
De 0'26 a 0'50	1.903	568'15	25'13	14'42
De 0'51 a 1	1.869	997'61	24'68	25'32
De 1 a 2	775	938'51	10'23	23'82
De 2'01 a 5	201	465'31	2'65	11'81
De 5'01 a 10	36	226'94	0'47	5'76
De 10 a 25	16	216'70	0'21	5'50
De 25 a 50	3	74'86	0'04	1'90
De 50 a 100	1	67'37	0'01	1'71
De 100 a 500	1	95'74	0'01	2'43
Total	7.575	3.940'00	100'00	100'00

Fuente: Hermandad de Labradores de Bétera.

En el regadío se presta mayor cuidado a las parcelas por su mejor rendimiento. Son más pequeñas, con los límites bien marcados, pues no se puede desperdiciar ni la más pequeña cantidad de tierra. También las formas son más regulares, determinadas en gran parte por la red de caminos y las acequias. Se nota una gran diferencia entre las parcelas de huerta antigua, muy divididas y de formas alargadas, y los terrenos recientemente transformados, en que son más grandes y aún no han sufrido particiones. La forma más adecuada para recibir el riego es la rectangular, con su lado más estrecho lindando con la acequia, y a ella tienden en mayor o menor grado todas las parcelas que se dividen. Hay casos en que la superficie del terreno impone una forma triangular o poligonal (fig. 7).

La división de los campos viene determinada por las acequias, los caminos, que son muy estrechos, y, en algunos casos, un muro de ladrillo y cemento que a la vez sirve de contención a otra parcela más elevada. En otros casos es un simple surco un poco más pronunciado. Los campos de naranjos a veces están cerrados con alambres de espino para evitar latrocinios (fig. 8).

TAMAÑO DE LAS PARCELAS DEL REGADÍO

Tamaño de las parcelas (Ha.)	Núm. de parcelas	Superficie que ocupan (Ha.)	Porcentaje de parcelas	Porcentaje de la superficie
Hasta 0'25 Ha.	1.941	188'05	50'92	14'68
De 0'26 a 0'50	955	250'81	25'06	19'58
De 0'51 a 1	623	295'03	16'35	23'50
De 1 a 2	203	188'17	5'36	14'69
De 2 a 5	71	187'02	1'86	14'60
De 5 a 10	13	100'55	0'34	7'85
De 10 a 25	6	65'33	0'15	5'10
Total	3.812	1.274'96	100'00	100'00

Fuente: Hermandad de Labradores de Bétera.

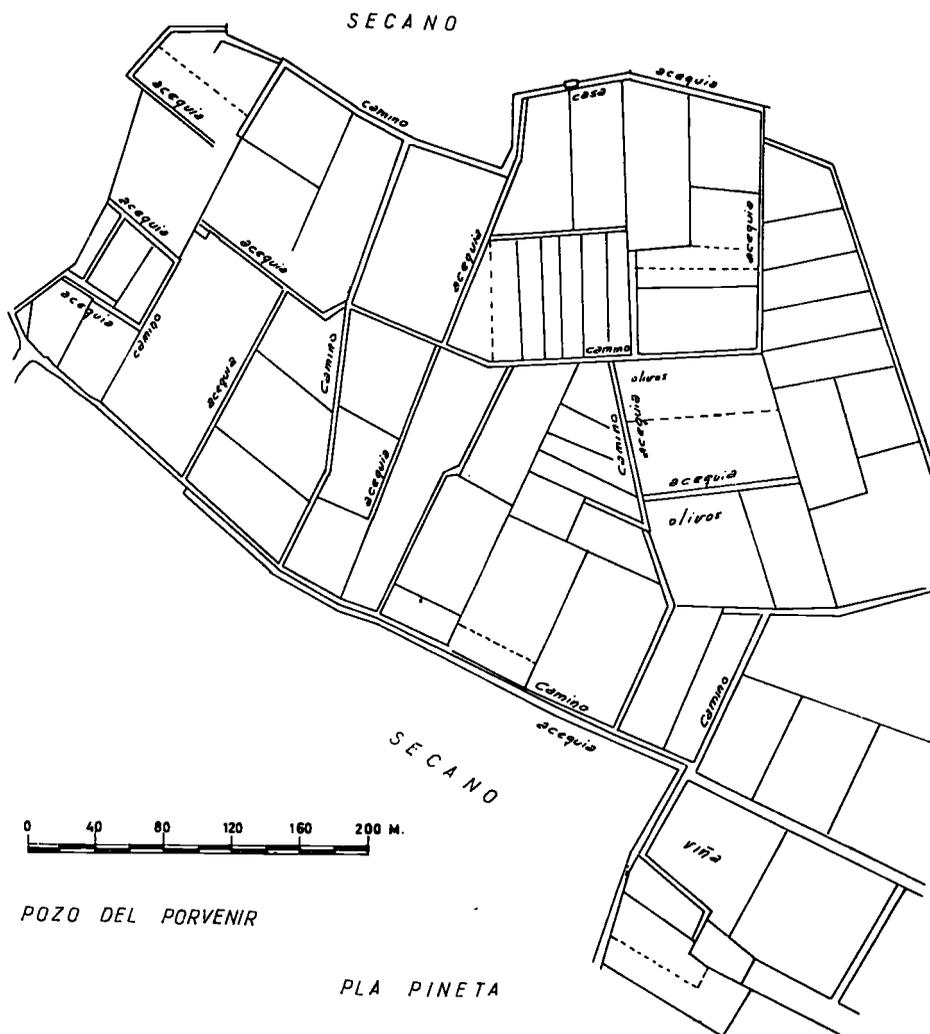


Fig. 7.—Parcelación del regadío de comienzos de siglo

La huerta de Bétera no se encuentra excesivamente parcelada, pues gran parte de ella está formada por terrenos recientemente transformados que aún no han sufrido repartos. El tamaño de la parcela media es de 0'34 Ha.

LA PROPIEDAD.—Para estudiar la evolución de la propiedad en Bétera hay que tener en cuenta la existencia de un organismo especial denominado la Junta de Montes. Bétera estuvo sometida al régimen señorial hasta el siglo XIX. El origen de este señorío se halla en la época de la Reconquista: Jaime II, al hacer el reparto de Valencia, dio a fray Lupo Martín, comendador de Alcañiz, los castillos y alquerías

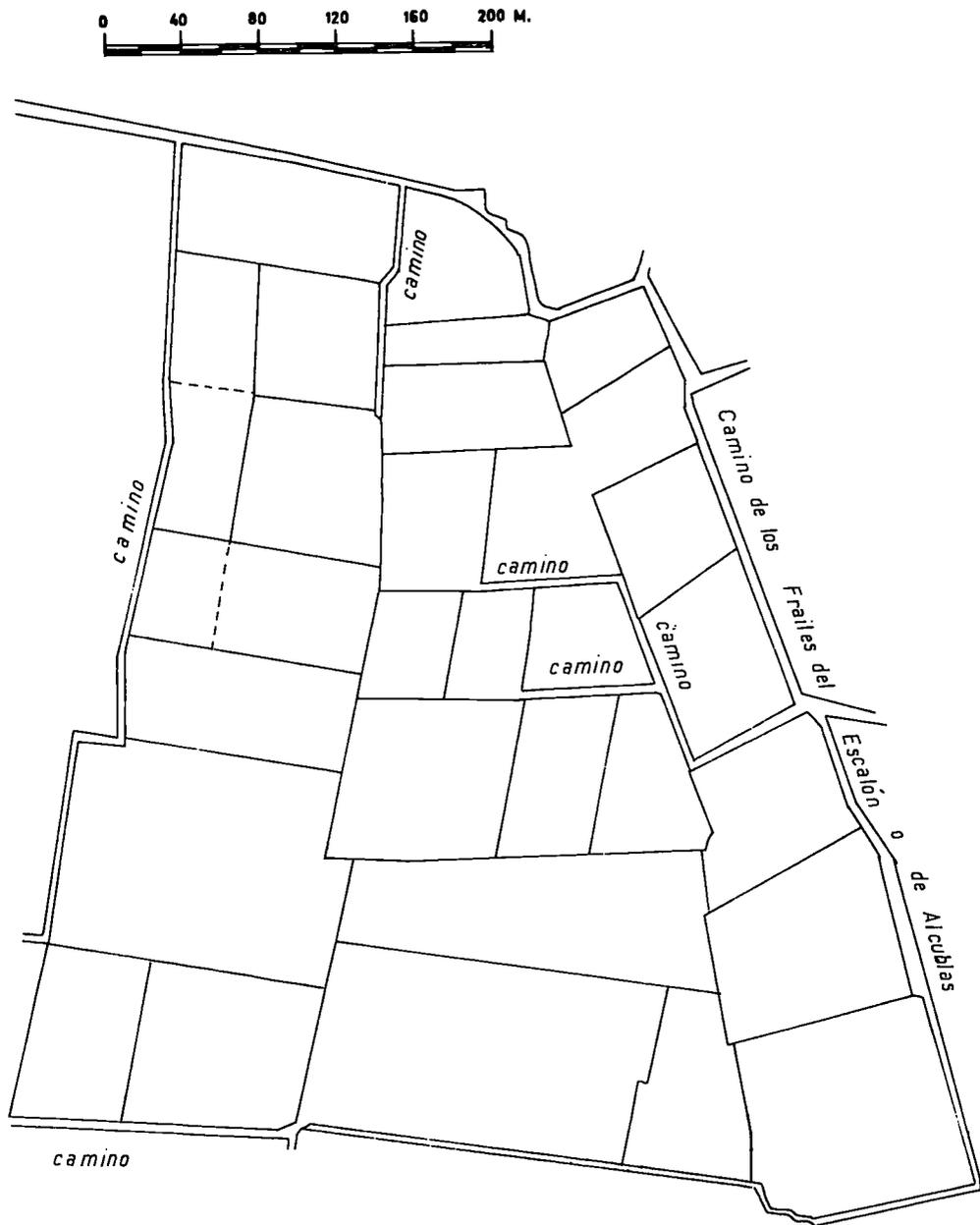


Fig. 8.—Parcelación del secano en el Pla dels Aljubs

de Bétera y Bubilla. Poco después, la orden de Calatrava, a la cual pertenecía dicho comendador, la dio en censo a Pedro Boíl y a su esposa, doña Catalina Díaz. Más tarde pasó a manos de los marqueses de Dos Aguas, quienes lo poseyeron hasta la venta de los derechos señoriales llevada a cabo en 1878 (8, p. 575).

Pertenecía este señorío al grupo de aquellos en que el propietario de la tierra era a la vez señor jurisdiccional, y en los que la potestad del señor alcanzaba su plenitud. Los derechos eran los de loación, luísmo y fadiga, en las transmisiones verificadas *inter vivos* del dominio útil de cualesquiera fincas rústicas y urbanas. Tenían también el dominio y aprovechamiento de los montes, pastos y leñas, y el derecho de cobrar prestaciones personales y reales a los vecinos y moradores de la población (1). El régimen era general en el Reino de Valencia, donde miles de campesinos estaban sometidos a él. A consecuencia de ello se vivía en deplorables condiciones, pues además estaban sometidos a diezmo eclesiástico y a todas las contribuciones de los de realengo.

Una de las causas de tal estado de cosas se debía en parte a que la herencia de los moriscos fue fatal. Yacían éstos bajo cargas insoportables, y, a su expulsión, la repoblación tuvo un carácter marcadamente aristocrático, máxime siendo el favorito Lerma un magnate valenciano (14, p. 229). Las nuevas cartas pueblas expedidas por los señores para atraer colonos, entre las que se encuentra la de doña Elena de Boíl y Sorells, baronesa de Bétera, mantenían en general las pesadas cargas que gravitaron sobre los expulsos y en algunos casos se apropiaron de la tierra donde no poseían más que la jurisdicción. En dicha carta se estipulaba el pago de 40 sueldos por hanegada de huerta para satisfacer las deudas de los moriscos; era obligatorio comprar en el almacén señorial, los ganados pagaban diezmos, etc. La Corona transigió con estas usurpaciones disfrazadas de indemnización. El descontento de los vasallos valencianos se manifestó en los tumultos de 1693, negándose a pagar las rentas.

En el siglo XVIII se manifestó una gran tensión a causa de la puesta en cultivo de extensiones improductivas, y la reclamación de su parte por los señores sin haber hecho nada para la valorización del terreno. En Bétera encontramos el hecho, que recoge Cavanilles, de que gran parte del terreno permanecía inculto, mientras sus habitantes se dedicaban a la industria del esparto. Quizá la causa se halle en que estas mismas dificultades no alentaban a roturar nuevas tierras.

Al comienzo del siglo XIX las Cortes de Cádiz abolieron las supervivencias del régimen señorial del campo. Subsistieron, sin embargo, los señoríos en que los colonos se habían convertido en censatarios, en cuyo caso se encontraba el de Bétera. Tras los vaivenes constitucionales propios de este siglo, las leyes de 30 de agosto de 1836, 2 de febrero de 1837 y 27 de septiembre del mismo año suprimían los reductos del régimen señorial. No obstante, al ser publicada esta última ley, los marqueses de Dos Aguas realizaron las prestaciones exigidas y, habiéndolas estimado suficientes con arreglo a esa ley y a las de 1811 y 1823, fue reconocido el señorío tan legal y subsistente como antes de la promulgación de dichas leyes, y por lo mismo, tenía derecho a percibir todas las prestaciones atrasadas que hubieran dejado de satisfacerse en alguno de los períodos comprendidos entre 1811 y aquellas fechas (1). La situación aparentemente no cambiaba tras estas leyes; sin embargo, el

ambiente general era reformista y los censatarios estarían poco dispuestos a seguir soportando este tipo de cargas anacrónicas. El caso es que uno de los marqueses, don Vicente Dasí Lluésma, llevó a cabo en 1878 la venta de los derechos inherentes al señorío territorial y los terrenos sin cultivar. Se exceptuaba de la venta y cesión la masía de Masalconill y el derecho de tener y pastar igual número de cabezas de ganado que se les permitiera a los vecinos del pueblo.

Como el marqués no quiso realizar la venta por medio del Ayuntamiento, hizo una convocatoria, a la que acudieron setenta y tres labradores, que compraron los derechos señoriales por 50.000 pesetas a pagar en diez anualidades. De hecho se compensaban con los censos que se habían venido satisfaciendo.

Esta venta se hacía con el fin de que en adelante los compradores hicieran el uso que creyeran conveniente de estos derechos, en particular contra los terratenientes. Se establecía que estos bienes no podrían ser considerados ni de comunes ni de propios, y si el Gobierno intentase apoderarse de ellos se consideraría el contrato como no hecho y los marqueses volverían a entrar en posesión de ellos previa devolución a los compradores de las cantidades percibidas. Tampoco los bienes podrían ser transmisibles de padres a hijos, es decir, hereditarios. Para su administración y, a la vez, para recaudar el dinero de la venta se formó la Junta llamada de Montes. Desde el momento de la transmisión de bienes, las fincas cuyos propietarios eran del pueblo quedaron libres de los censos y luismo, aunque con la obligación de ceder las hierbas como pastos. Los propietarios foráneos siguieron satisfaciéndolos hasta que se liquidó la deuda, aunque también con la misma obligación. Una vez pagada ésta se pensó en cómo invertir el dinero obtenido de los pastos; el marqués cedió entonces gratuitamente la casa-castillo que tenía en la población para que se estableciese un asilo o colegio de párvulos, que la Junta de Montes se obligó a sostener.

Esta Junta viene conservando el mismo número de 73 miembros que tenía en la época de su formación; a la muerte de cualquiera de ellos se cubre la vacante con algún vecino designado por mayoría de votos en la Junta General de enero y que, en gran número de casos, es el primogénito del difunto. Esta Junta designa de su seno una comisión formada por cinco individuos, que nombra de entre ellos un presidente y un secretario. Su función es administrar por un año los productos de los montes. No se puede volver a formar parte de ella hasta que no han pertenecido todos los miembros de la Junta (1).

Bétera es, en cierta medida, un reducto del sistema feudal, desde el momento en que la Junta de Montes es heredera de los derechos señoriales, aunque éstos queden reducidos únicamente al aprovechamiento de los pastos, tanto de la zona inculta, de la que es propietaria, como del resto del término. Las fuentes de ingreso de esta entidad son, además del alquiler de pastos, la venta de parte de los terrenos que le pertenecen, y que de la dilatada extensión que poseía han quedado reducidos a 85'52 Ha.

En cuanto a la propiedad particular, se encuentra bastante repartida. Es raro el campesino que no posee al menos alguna parcela donde cultiva parte de los productos necesarios para su propio consumo. El tipo de explotación dominante es la pequeña y media. Las escasas grandes propiedades se encuentran generalmente en

manos de personas no residentes en el término municipal. Prueba de ello es que los pozos de riego propiedad de particulares, a excepción de dos, se hallan todos en manos de foráneos; el campesino local no dispone de capital suficiente para perforar por su cuenta. La distribución de la propiedad es la siguiente:

Extensión en Ha.	Núm. de fincas	Porcentaje
Hasta 1	1.498	49'18
De 1'05 a 5	1.352	44'40
De 5'05 a 10	140	4'60
De 10'05 a 25	49	1'60
De 25'05 a 50	1	0'03
De 50'05 a 100	4	0'13
De más de 100	2	0'06
Total	3.046	100'00

Fuente: Hermandad de Labradores de Bétera.

Estas explotaciones se hallan distribuidas en 11.387 parcelas. El hecho de que casi todos los campesinos posean tierras da estabilidad a la población rural, que de este modo se siente más arraigada al medio, aunque gran parte de los pequeños propietarios se tengan que emplear como jornaleros por no bastarles las propias tierras para su sustento. Un elemento importante a tener en cuenta estriba en el hecho de que un 50 % de los propietarios no residen en el término municipal. Ya daba testimonio histórico de ello Cavanilles (10, I, 151), atribuyéndolo a lo dilatado del término y al abandono en que se tenían los campos. En 1930 la proporción era del 55 % (9, p. 106); vemos, pues, que la diferencia sólo ha disminuido ligeramente, pese a que últimamente el rendimiento económico del naranjo ha orientado buena parte del capital urbano hacia este tipo de inversiones. La cantidad de tierra poseída por los foráneos es la siguiente:

Regadío hortícola	19'38 %
Agrios	70'00 %
Frutales	46'69 %
Vid.	46'49 %
Olivos y algarrobos	52'00 %
Cereales de secano y erial	21'30 %

Fuente: Hermandad de Labradores de Bétera.

Por estos datos podemos ver que este tipo de propietarios poseen más de un 50 % de los terrenos de regadío y algo menos del secano. Los cultivos de los que tienen menor extensión son los de regadío hortícola, a causa de que requieren mucha mano de obra, que, si se ha de contratar, encarece mucho los productos; en cambio, poseen la mayor parte de los agrios. Gran número de estos propietarios —380— reside en Valencia capital, seguida por los pueblos limítrofes de Bétera, cuyos campesinos cultivan zonas cercanas a sus respectivos pueblos; destaca Moncada, con 174,

seguida de la Poblá de Vallbona, con 157, y después Benifaraig, Borbotó, Carpesa, Burjasot, etc.

La forma dominante de explotación es la directa y, más secundariamente, el arrendamiento, con tendencia a desaparecer. Para evitar los inconvenientes de este sistema muchos propietarios foráneos contratan una especie de administradores que se encargan de llevar la tierra. Sólo existen 37 familias exclusivamente arrendatarias y 32 que poseen menos tierras que las que llevan arrendadas. El número de familias campesinas propietarias es de 2.400, mientras que en 1930 había 900 labradores propietarios frente a 830 no propietarios.

Con respecto a los asalariados, su número ha pasado de 850 en 1930 a 1.254 en la actualidad, de los que 115 son mujeres. A éstos hay que añadir los que trabajan temporalmente en época de recolección o cualquier otra circunstancia en que abunda el trabajo; su número es también elevado. Los jornaleros sin tierra son generalmente inmigrantes de otras regiones más pobres.

La típica forma de explotación del secano es la masía. Como el rendimiento de las tierras es en él mucho menor, es preciso cultivar porciones mayores de tierra que, si son lo suficiente extensas y se encuentran reunidas en lugares alejados de la población, suelen dar lugar al desplazamiento de los agricultores para habitar junto a ellas. Hay masías que tienen una extensión bastante considerable y comprenden zonas incultas que se aprovechan como pastos para el ganado. Los propietarios son generalmente foráneos que, al no poder o no querer atender directamente sus tierras, dejan una o más familias al cuidado de ellas con una doble función: cultivar la tierra y desempeñar el oficio de administradores. El trabajo suele comprender a todos los miembros de la familia, pues incluso las mujeres, en ciertos casos, atienden a las tareas domésticas de la vivienda del propietario si éste acude en verano.

En la masía las edificaciones dedicadas a vivienda, cuadras, guarda de aperos, graneros, etc., suelen estar agrupadas formando un conjunto que se corresponde con el tipo de casa-patio, en el que hay un cuerpo principal que sirve de vivienda y tres cuerpos secundarios adosados a él en forma de cuadrado más o menos perfecto. En algunos casos de masías grandes este cuadrado lleva a su vez adosados por uno de sus lados otros tres cuerpos que cierran un nuevo patio. El cuerpo principal tiene su planta baja destinada a vivienda de los masoveros, y el piso, a los propietarios. Los demás están destinados a cuadra, guarda de aperos, pocilgas, etc. Las masías más importantes poseen bodega, trujal y almazara, generalmente en desuso. La entrada se encuentra en la fachada principal y es lo suficiente amplia para dejar paso al carro. El patio, por lo general espacioso, posee puertas por las que se penetra a los cuerpos accesorios, y en la parte superior de alguno de ellos se encuentra la *cambrá*, destinada a guardar cosechas. Hay que hacer constar, por último, que en bastantes masías se han perforado pozos con buen rendimiento, lo que ha dado lugar a la transformación de parte de sus terrenos en regadío, destinado casi siempre al cultivo de naranjos.

Nos encontramos en una época de cambio de la estructura agraria, que se refleja en la transición del secano al regadío. Del primero, con tendencia al policultivo, se pasa al segundo, con tendencia al monocultivo: el naranjo. Este cambio se traduce en el paisaje, cuya fisonomía se anima con el verdor de los nuevos cultivos.

OTROS RECURSOS

El esparto fue una de las riquezas más importantes de Bétera. Cavanilles, hablando de la abundancia de esta planta en todo el municipio, dice textualmente: «La mayor parte de individuos de este pueblo se ocupa en hacer cordel que venden luego a las fábricas de sogas, cuya industria produce 18.000 pesos.» Y más adelante: «No hay duda en que el esparto es un recurso de utilidad conocida y cierta, pero inferior a la que daría la agricultura si se cultivasen los preciosos campos que quedan eriales...» «Tal vez a la vista de las utilidades que producen se fomentará la agricultura y mudarán de ocupación los robustos brazos que hoy se emplean en este ejercicio, dejándolo al sexo débil y a los ancianos.» (10, I, p. 151.) Las mismas observaciones hace Madoz (18, IV, p. 235). Esta situación duró hasta época no muy lejana.

Aunque había esparto en casi todo el término municipal, donde más abundaba era en la zona llamada La Mallada. Los hombres lo recogían y lo transportaban al Barranquet, donde lo dejaban a remojo. Más tarde se picaba con unos pequeños mazos de madera y, con la fibra así obtenida, se hacían pequeños manojos que, sujetándolos con la boca, se iban entresacando y trenzando a mano, formándose así largas tiras de cordel que se vendían, principalmente, en Manises. Era un trabajo que rendía muy poco, pues hacia 1925 se pagaba a 5 cts. la madeja, siendo «un ciento», es decir, veinte madejas, lo máximo que se podía hacer en un día. A pesar de ello, en esa época el 80 % de las mujeres del pueblo se dedicaba a fabricar cordel. Parte de él era transformado en sogas en la misma localidad, por medio de tornos. Hacia 1941 se instaló una pequeña industria que maceraba mecánicamente el esparto con un aparato a base de energía eléctrica. El cordel era después trenzado a mano y vendido a las fábricas de hilados, tejidos y trenzados de esparto y yute.

La decadencia del esparto se debe a la normalización del abastecimiento de yute tras la II Guerra Mundial, que se logró hacia 1956. Pero en Bétera va vinculada también al desarrollo de la agricultura y a la puesta en marcha de nuevas zonas de regadío, con la consiguiente subida de los jornales del campo, de suerte que hoy este trabajo se puede considerar casi totalmente abandonado.

En cuanto a la ganadería, no es una ocupación complementaria de la agricultura, sino independiente, salvo en las aves de corral, de las que hay en casi todas las casas, aunque sea en pequeño número. El ganado tuvo cierta importancia cuando gran parte del término se hallaba inculto. En la actualidad la extensión de los terrenos cultivados y la pobreza de los pastos le han hecho perder gran parte de su interés. La cabaña ha quedado reducida a unas 1.400 cabezas de ganado lanar, 80 de vacuno destinado a la producción de leche y algunas de cabrío. La raza predominante en el lanar es la manchega, que abastece de carne y leche a la población, aunque no siempre estas reses son sacrificadas en el matadero municipal.

Las primeras noticias referentes al ganado de Bétera se hallan en la carta de poblamiento de doña Elena de Boíl y Sorells. Hay una vereda de ganado que atraviesa el término municipal, entra en la provincia por Olocau y luego sigue por la sierra de Portaceli hasta llegar a los términos de Náquera y Bétera, de ahí pasa a la Puebla

de Vallbona y Paterna, donde muere. Fue muy transitada por ganados procedentes en su mayoría de Aragón, que acudían huyendo del duro clima invernal de su tierra de origen, para proteger a las crías. Estos rebaños se alojaban en los entonces numerosos corrales de ganado (3, I, p. 166). Los nombres de dos partidas, La Mallada y Les Malladetes (majada, majaditas), nos dan testimonio de ello.

Los pastos fueron hasta 1878 propiedad de los señores de Bétera, fecha en que pasaron a manos de la Junta de Montes, la cual viene destinando el producto obtenido por su alquiler al sostenimiento de un colegio religioso. Todos los años, al comienzo de la época ganadera, en septiembre u octubre, se subastaban los pastos. Para ello se dividía el término en cuatro partes, llamadas cuartos: Malladetes, Mas d'Arnal, la Junquera y Camarena, cada uno de los cuales era rematado por dos o tres ganaderos, bien de la localidad o foráneos. En los últimos años eran sólo los ganaderos locales quienes los adquirían, por un valor total de 150.000 pesetas, y los ocupaban alternativamente. Cada cuarto tenía señalado un número determinado de reses para ocuparlo. Los rebaños pueden pastar en toda la zona inculca, y en el secano se le señalan determinados días de penetración cuando no hay cosecha. Desde hace diez años, a causa de un pleito existente entre la Junta de Montes y los ganaderos locales, se han suspendido las subastas; éstos siguen ocupando los pastos y depositan el importe en el Juzgado.

No obstante, cada vez son más escasos: hace veinte años «un cuarto» podía alimentar de 500 a 600 ovejas; hoy difícilmente sustenta a 100. En general, la ganadería evoluciona hacia la forma estabular con el fin de obtener el máximo rendimiento. La antigua alimentación, a base de cortezas de judías y naranjas, ramas de olivo, etcétera, va siendo sustituida por piensos compuestos.

EVOLUCIÓN DE LA GANADERÍA EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS

Año	Vacuno	Lanar	Cabrio	Porcino	Aves de corral
1930	32	200	425	310	5.000
1952	370	1.780	230	180	5.650
1960	85	1.400	100	230	7.000

Fuente: Castells, p. 108, y Ayuntamiento de Bétera.

GANADO DE LABOR

Año	Caballos	Mulos	Asnos	Número de propietarios
1910	21	151		171
1914	66	171		162
1930	137	162	50	
1960	171	55	73	

Fuente: Censos de ganado caballar y mular..., y Ayuntamiento de Bétera.

El ganado vacuno tenía cierta importancia, pero ha descendido bastante en los últimos tiempos; sin embargo, el rendimiento por cabeza ha aumentado, lo que supone un avance en las técnicas. Su decadencia se debe a la escasa rentabilidad; hoy solamente se dedican a esta granjería algunas familias que lo vienen haciendo tradicionalmente. Se ha formado, hace unos cuatro años, una Cooperativa que concentra casi toda la leche para distribuirla directamente a las lecherías de Valencia. El abastecimiento de alimentos también suele hacerse en común. En cuanto al ganado mular y caballar, aún tiene importancia, pero la creciente mecanización del campo lo va desplazando.

Seminario de Geografía. Facultad de Filosofía y Letras. Valencia.

BIBLIOGRAFIA

1. *Acta notarial de venta del Señorío de Bétera*. Propiedad de la Junta de Montes de dicha población.
2. ALONSO PASCUAL, J. J., *La red fluvial de Valencia*, en «Anales de Edafología y Fisiología Vegetal», 1956, XV, pp. 551-605, y 1957, XVI, pp. 491-556 y 681-750.
3. *Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891*, Madrid, Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, 1892, 318 pp.
4. BRINKMANN, R., *Las cadenas béticas y ccitibéricas del Sureste de España*, en «Publicaciones extranjeras sobre geología de España», Instituto Lucas Mallada (C. S. I. C.), 1948, t. IV, pp. 305-431.
5. CABO ALONSO, A., *Fuentes para la Geografía Agraria de España*, en «Estudios Geográficos», 1961, n.º 83, pp. 223-49.
6. *Carta otorgada por D.ª Elena de Boil y Sorells, baronesa de Bétera, a cuarenta y tres pobladores...* Una copia en poder de don Miguel Ricart, secretario de la Junta de Montes de Bétera.
7. CASAS TORRES, J. M., *Iniciación a la geografía local. (Guía para el estudio de un municipio)*, Zaragoza, Inst. Juan Sebastián Elcano (C. S. I. C.), 1953, 166 pp.
8. CASTAÑEDA Y ALCOVER, V., *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia, hechas en el siglo XVIII a ruegos de D. Tomás López*, en «Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos», Madrid, 1916, t. II, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924.
9. CASTELLS ADRIAENSENS, J. M., *Topografía médica de Bétera*, Burjasot, Tipografía Escuela de Reforma Colonia San Vicente, 1930, 153 pp.
10. CAVANILLES, A. J., *Observaciones sobre la Historia Natural, Geografía, Población y Frutos del Reyno de Valencia*, Madrid, 1795-97, 2 vols., 2.ª ed., Zaragoza, Inst. Juan Sebastián Elcano (C. S. I. C.), 1958, 2 vols.
11. *Censo del Ganado Mular y Caballar de España correspondiente a los años 1906-1907*, Madrid, 1908, 641 pp.
12. *Censo del Ganado Mular y Caballar de España correspondiente a 1910*, Madrid, 1911, 631 pp.
13. *Censo del Ganado Mular y Caballar de España correspondiente a 1913*, Madrid, 1914, 633 pp.
14. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española en el siglo XVIII*, Madrid, Inst. Balmes de Sociología, Dto. de Historia Social (C. S. I. C.), 1955, 376 pp.
15. DUPUY DE LÔME y SÁNCHEZ LOZANO, E., *Explicación de la hoja 696 (Burjasot) del Mapa Geológico de España, escala 1:50.000*, Madrid, Inst. Geológico y Minero, 1958, 78 pp.
16. LAPEYRE, H., *Géographie de l'Espagne morisque*, París, S. V. E. N. P. E., 1959, 210 pp.

17. LÓPEZ GÓMEZ, A., *Riegos y cultivos en las huertas valencianas*, en SAITABI, 1964, XV, pp. 133-54.
18. MADOZ, P., *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Imp. José Rojas, 1846, t. IV.
19. PÉREZ PUCHAL, P., *Un municipio del piedemonte valenciano: Liria. Estudio de Geografía Agraria*, en SAITABI, 1963, XIII, pp. 144-196.
20. RIERA Y SANS, P., *Diccionario Geográfico, Estadístico, Histórico... de España y sus posesiones de Ultramar. Dirigido por ———*, Barcelona, Herederos de Pablo Riera, 1884, 10 t.
21. SUCÍAS APARICIO, P., *Notas útiles para escribir la Historia del Reino de Valencia*. Ms. en la Biblioteca del Ayuntamiento de Valencia, Valencia, 1911, vol. Liria y Onteniente.
22. VICENS VIVES, J., *Manual de Historia Económica de España*, Ed. Teide, Barcelona, 1959, 425 pp.
23. VICENT CORTINA, V., *Bibliografía geográfica del Reino de Valencia*, Zaragoza, Instituto Juan Sebastián Elcano (C. S. I. C.), 1954, 170 pp.

